



Organización
Internacional
del Trabajo

► La cadena vitivinícola de la provincia de Mendoza

El trabajo infantil y adolescente en el sector primario



► **La cadena vitivinícola de la provincia de Mendoza**

El trabajo infantil y adolescente
en el sector primario



Organización
Internacional
del Trabajo





Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. Para consultar una copia de la licencia, véase <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>. El usuario podrá reproducir, compartir (copiar y redistribuir), adaptar (mezclar, transformar y desarrollar el contenido de la obra original), conforme a los términos detallados en la licencia. El usuario deberá citar claramente a la OIT como fuente del material e indicar si se han introducido cambios en el contenido original. No está permitido reproducir el emblema, el nombre ni el logotipo de la OIT en traducciones, adaptaciones u otras obras derivadas.

Atribución de la titularidad - El usuario deberá indicar si se han introducido cambios y citar la obra como sigue: *La cadena vitivinícola de la provincia de Mendoza. El trabajo infantil y adolescente en el sector primario*, Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo, 2022.

Traducciones - En caso de que se traduzca la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una traducción de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta traducción no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una traducción oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la traducción.*

Adaptaciones - En caso de que se adapte la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una adaptación de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta adaptación no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una adaptación oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la adaptación.*

Materiales de terceros - Esta licencia Creative Commons no se aplica a los materiales incluidos en la presente publicación que, aunque no son de la OIT, están protegidos por derechos de autor. Si el material se atribuye a una tercera parte, el usuario que utilice dicho material será el único responsable de obtener las autorizaciones necesarias del titular de los derechos y de responder ante cualquier reclamación por vulneración de los derechos de autor.

Toda controversia derivada de la presente licencia que no pueda ser resuelta de manera amistosa será sometida a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Las partes quedarán vinculadas por el laudo arbitral resultante de dicho arbitraje, que resolverá con carácter definitivo dicha controversia.

Toda consulta sobre derechos y licencias deberá dirigirse a la Unidad de Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), a rights@ilo.org. Puede obtenerse información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT en: www.ilo.org/publns.

ISBN 9789220381960 (versión impresa).

ISBN 9789220381977 (versión pdf web).

Las denominaciones empleadas en las publicaciones y las bases de datos de la OIT, que están en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no implican juicio alguno por parte de la OIT sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Las opiniones y puntos de vista expresados en esta publicación incumben solamente a su autor o autores y no reflejan necesariamente las opiniones, puntos de vista o políticas de la OIT.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la OIT, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

El Proyecto "Offside: marcando la cancha!" es financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL), en el marco del acuerdo de cooperación núm. FOA-ILAB-18-05. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, y la mención en este de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde. El 100 por ciento de los costos del Proyecto FOA-ILAB-18-05 se financia con fondos federales, por un total de 2 500 000 de dólares de los Estados Unidos.

Impreso en la Argentina

Investigación y desarrollo de contenidos: Natalia Gusman, Agustín Rodríguez, Vanina Giraudo, Leticia Sepúlveda, Oscar Carballo.

Colaboración: M. Victoria de la Cruz, M. Soledad Raia, Lucía Puppato, Lautaro Breitman Pacheco, Martín Tapia Serrano, Roque Monassa, Gabriela Giachini, Bruno Bonafede, Victoria Sbriglio.

Créditos de fotografía de portada © INTA.

► Contenido

► Listado de siglas y abreviaturas	4
► Prólogo	5
► Introducción	6
► Estrategia metodológica	7
► El mercado vitivinícola en números	8
► Presencia o trabajo de niños, niñas y adolescentes en la cadena de valor	10
► Estrategias familiares y género	11
► Características del trabajo o presencia de niños, niñas y adolescentes en el eslabón primario	12
► Explotaciones vitivinícolas según escala productiva y su vínculo con el trabajo infantil	14
► Impacto del trabajo en las trayectorias educativas	20
► Impacto del trabajo en la salud de niños, niñas y adolescentes	22
► Transformaciones recientes hacia la erradicación del trabajo infantil	23
► Riesgos de trabajo infantil y centros de cuidado	25
► Conclusiones y recomendaciones	26
► Bibliografía de referencia	28

► Listado de abreviaturas

ART: Aseguradoras de Riesgos del Trabajo

ASET: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo

CCG: convenios de corresponsabilidad gremial

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COVIAR: Corporación Vitivinícola Argentina

CBC: Centros Buena Cosecha

EDP: equivalentes a dedicación plena

INV: Instituto Nacional de Vitivinicultura

NNyA: niños, niñas y adolescentes

NyN: niños y niñas

MIRTI: Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil

OIT: Organización Internacional del Trabajo

PBC: Programa Buena Cosecha

RENATRE: Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores

TA: trabajo adolescente

TI: trabajo infantil

UATRE: Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores

UIM: Unión Industrial Mendoza

UNCuyo: Universidad Nacional de Cuyo

USDOL: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)

► Prólogo

En todo el mundo, la producción agropecuaria y agroindustrial genera empleo, aporta al desarrollo productivo, y contribuye al crecimiento económico en distinta medida, según las condiciones de cada país. Entre los diversos déficits de trabajo decente que se presentan en el sector agropecuario, el trabajo infantil y forzoso son problemáticas habituales que requieren políticas públicas y acciones urgentes por parte de los Estados y todos los actores involucrados.

Las recientes estimaciones globales de la OIT y UNICEF indican que 160 millones de niños y niñas trabajan y el 70 por ciento se concentra en la agricultura. En la Argentina, los datos oficiales más recientes, correspondientes a 2017, indican que dos de cada diez niños y niñas realizan actividades vinculadas con la producción agropecuaria o la reproducción de la vida en zonas rurales.

Esta publicación tiene el propósito de comprender los desafíos para la promoción del trabajo decente en la cadena vitivinícola de la provincia de Mendoza.

Entre sus principales hallazgos, el estudio permite identificar que la presencia o trabajo de niños, niñas y adolescentes se circunscribe al eslabón primario de la cadena de valor vitivinícola, sobre todo en las pequeñas y medianas explotaciones de menos de 100 hectáreas cultivadas. El principal obstáculo para erradicar esta problemática es la situación económica de las familias trabajadoras. En muchos casos, los padres y las madres suman a sus hijos e hijas al trabajo para aumentar los ingresos del hogar debido a que reciben pagos por volumen y productividad en contextos laborales todavía informales.

La investigación señala la necesidad de lograr un mayor alcance de las acciones dirigidas a los productores cuya escala no les permite cumplir con las condiciones que imponen las normativas laborales ni la posibilidad de contar con espacios de cuidado propios o cercanos que colaboren con la organización familiar.

Es interesante destacar que la participación de las y los adolescentes en la vitivinicultura es baja porque, entre otras razones, sus intereses pasan por otro tipo de actividades, y la cosecha, momento de mayor demanda potencial de mano de obra, coincide con el comienzo del ciclo lectivo.

El proyecto *Offside ¡Marcando la cancha!* impulsa alianzas y articulaciones estratégicas para prevenir el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente en el sector agropecuario en Argentina. Esta iniciativa y el presente material fueron posibles gracias al financiamiento y al compromiso del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Oficina de País de la OIT para la Argentina



U. J. Alexander - stock.abobe.com

► Introducción

La vitivinicultura es una de las actividades económicas más importantes dentro de la matriz productiva de la provincia de Mendoza, no solo por sus volúmenes de producción anuales, el aporte a la generación de valor agregado y el tamaño del mercado interno y externo de este, sino también por su amplio despliegue territorial e integración de múltiples actores. Las áreas cultivadas con vid se encuentran distribuidas en la provincia en cinco zonas de cultivo que concentran el 70 por ciento de la superficie cultivada del país.

En tal marco, esta publicación tiene como objetivo brindar una caracterización de la cadena de valor vitivinícola en la provincia de Mendoza, dando cuenta de los distintos eslabones que la componen, a partir de un contexto analítico orientado a la generación de conocimientos capaces de promover el trabajo decente y garantizar los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

En primera instancia, se hace una descripción del mercado vitivinícola en el país y en la provincia. Luego, se detiene específicamente en la descripción del sector primario de la cadena de valor, dado que se trata del eslabón en el que se encuentra presencia y, potencialmente, trabajo de niños, niñas y adolescentes. Para una mejor descripción se organizan las producciones en tres grandes grupos de establecimientos, según la superficie cultivada.

Asimismo, se analizan los efectos del trabajo infantil y adolescente sobre la salud y las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes.

Por último, se detallan las principales transformaciones que se han llevado a cabo destinadas a la erradicación del trabajo infantil, así como una serie de recomendaciones para acelerar las políticas y acciones implementadas tanto por instituciones públicas como privadas, para prevenir y erradicar esta problemática en la cadena vitivinícola de Mendoza.

► Estrategia metodológica

Objetivo de la investigación

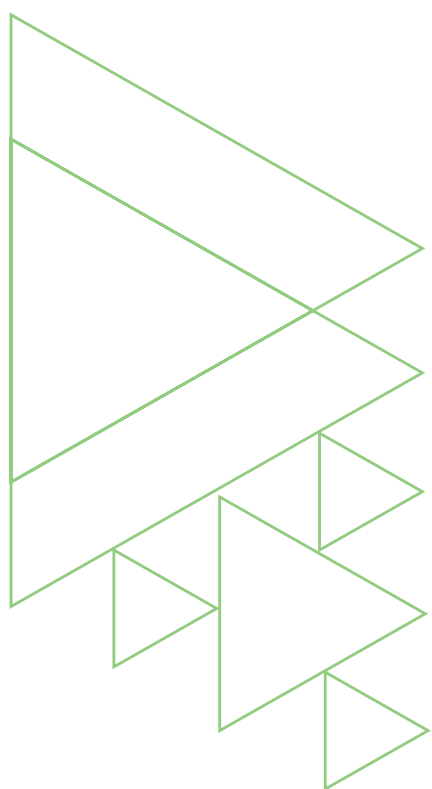
Comprender cuáles son los desafíos para la promoción del trabajo decente en la cadena vitivinícola en la provincia de Mendoza.

Diseño metodológico

Estudios de casos múltiples basado en un muestreo teórico e intencional atendiendo los objetivos de investigación.

Muestreo

Orientado por el tamaño de la superficie cultivada con vid, el riesgo de trabajo infantil por zona y departamento, y por el modelo o perfil productivo.



Técnicas de recolección

- Entrevistas semiestructuradas con directivos escolares y docentes; agentes sanitarios locales; referentes de establecimientos elaboradores, productores, contratistas de viña, encargados de finca; y representantes de sindicatos.
- Entrevistas en profundidad con niños, niñas y adolescentes, jefes de hogar y otros miembros de la familia ocupados en la vitivinicultura.
- Grupos focales con actores productivos para profundizar el conocimiento sobre las percepciones, opiniones, expectativas y experiencias de distintos actores de la cadena vitivinícola, en relación con las políticas y acciones estratégicas para contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- 36 entrevistas realizadas en campo con contratistas, productores y referentes de establecimientos elaboradores, cinco con sindicatos, 17 con personal del sector educativo, ocho con personal del sector de salud.
- 24 entrevistas en profundidad con familias. De estas, 17 se realizaron con trabajadores y siete con niños, niñas y adolescentes. Dos grupos focales: uno con productores y otro con empresarios elaboradores de vino.

Este estudio tiene las limitaciones propias del diseño metodológico implementado. No es posible extrapolar los hallazgos y conclusiones para todo el sector vitivinícola mendocino porque la selección del universo de entrevistados no respondió a un criterio de representatividad estadística o de expansión muestral.

► El mercado vitivinícola en números

La vitivinicultura de la provincia de Mendoza es una de las actividades económicas más importantes dentro de la matriz productiva, no solo por sus volúmenes de producción anuales, el

aporte a la generación de valor agregado, y el tamaño del mercado interno y externo de este, sino también por su amplio despliegue territorial e integración de múltiples actores.

La Argentina



219 000
hectáreas
de superficie
cultivada con vid

Volumen de producción

14,5

millones de
hectolitros de vino
elaborado



Volumen exportado

2,8

millones de
hectolitros



Gráfico 1. Participación de cada sector de la cadena vitivinícola en el volumen total de ventas



► **63 %**

Etapas de elaboración,
fraccionamiento y
comercialización de vinos

► **34 %**

Etapa
primaria

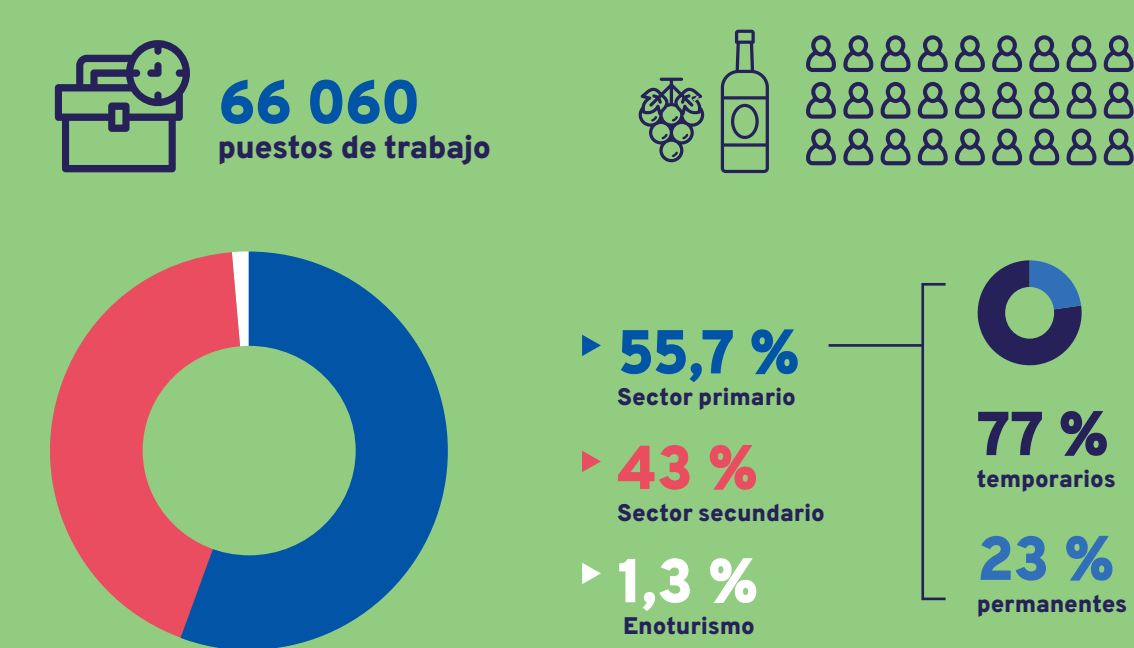
► **2**

Turismo
del vino

► **1 %**

Jugos concentrados de
uva, y exportaciones de
pasas y uva de mesa

Gráfico 2. Puestos de trabajo equivalentes a dedicación plena generados por el sector vitivinícola en la provincia de Mendoza



La provincia de Mendoza



Mapa 1. Distribución geográfica de las áreas cultivadas



Fuente: COVIAR, 2018, e INV, 2022.

► Presencia o trabajo de niños, niñas y adolescentes en la cadena de valor vitivinícola

De acuerdo con la OIT, trabajo infantil es toda actividad —remunerada o no— que se realiza por debajo de la edad permitida (16 años), y afecta física, mental, social o moralmente a niños, niñas y adolescentes, dificulta su escolaridad y les impide desarrollarse.

El trabajo adolescente protegido es el trabajo realizado por personas de 16 y 17 años, que no impide la escolaridad ni impacta negativamente en su rendimiento en la escuela y no pone en riesgo la salud (Ley 26.390).

La cadena de valor vitivinícola de la provincia de Mendoza se divide en sector primario y sector secundario.

En el sector primario es donde se encuentran la mayoría de casos de presencia o trabajo de niños, niñas y adolescentes. Respecto al sector secundario, el eslabón industrial de la cadena de valor, no se detectan indicios de presencia de niños, niñas y adolescentes en el trabajo más allá de algunos casos focalizados.

En las bodegas, el ingreso de personas menores de 18 años está prohibido, y existe una política de no selección de adolescentes de 16 y 17 años. Se trata de un trabajo que requiere de personal con un mínimo de calificaciones y experiencia laboral, además de presentar múltiples riesgos laborales.

Sin embargo, se pueden detectar algunas excepciones en bodegas familiares de carácter artesanal donde pueden llegar a estar presentes los hijos e hijas de los propietarios a modo de aprendizaje o de ayuda laboral como grupo familiar. Pero se trata de casos muy aislados.

En algunas empresas del sector se han implementado servicios de guardería para los hijos e hijas de los empleados de bodega y el personal de finca.

Recuadro 1. Ley 26.390, Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente



En 2008 se sanciona en Argentina la Ley 26.390 sobre Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, por medio de la cual queda prohibido el trabajo de personas menores de 16 años en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, sea este remunerado o no, y queda terminantemente prohibido ocupar a niños y niñas menores de 18 años en modalidades de trabajo que atenten contra la salud, la seguridad o la moral de niños, niñas y adolescentes.



► Estrategias familiares y género

Las personas trabajadoras emplean distintas estrategias en el transcurso del año para lograr los ingresos necesarios para su sustento. Las actividades que realizan en la vitivinicultura son combinadas durante el año con inserciones parciales en otros cultivos, como el de ajo y frutales (durazno y aceitunas), conformándose así una dinámica de ciclos de trabajo dentro del agro mendocino. Además, se emplean también en el eslabón secundario en épocas de mayor demanda de mano de obra realizando tareas de embotellado y etiquetado de vinos o de diversos frutales.

Otras familias complementan sus ingresos en sectores no agrícolas, como la construcción, el comercio (verdulerías, puestos de flores y despensa) y en el sector de servicios (como empleadas domésticas). Esta pluriactividad se inserta también en una estacionalidad y flexibilidad que no son exclusivas del empleo rural, sino que es un rasgo característico de los mercados de trabajo locales.

La división del trabajo por género se da a nivel de tareas para las cuales se reclutan trabajadores y trabajadoras. Si bien las mujeres cosechan a la par de los varones, la demanda de su fuerza de

trabajo se concentra en épocas de atada, siendo una tarea casi exclusiva de este género. Por tanto, en invierno se produce una reducción del trabajo femenino, ya que allí es preponderante la presencia de varones en las fincas.

Entre las trabajadoras vitivinícolas existe una situación de precarización e informalidad laboral; ellas son contratadas temporalmente y de manera no registrada salvo cuando son requeridas por empresas de servicios como personal tercerizado para grandes explotaciones.

Las mujeres, además de sus actividades productivas, tienen una sobrecarga de tareas domésticas: se encargan de la organización del hogar, la limpieza, el cuidado de sus hijos e hijas, y de cocinar, que se observa como una actividad casi exclusiva de la mujer.

En el caso de niños, niñas y adolescentes se constata que existe una distribución por igual de las tareas de limpieza y mantenimiento de las viviendas familiares entre los hijos e hijas. El cuidado de niños y niñas se resuelve con la ayuda de los hermanos y hermanas mayores, mientras sus madres y padres trabajan.



► Características del trabajo o presencia de niños, niñas y adolescentes en el eslabón primario

Presencia sin trabajo de niños y niñas menores de 16 años

«Permanecen en la punta de la hilera, resguardados bajo un olivo, bajo una planta de fruta a la sombra».

Testimonio de productor.

Se produce cuando las mujeres realizan tareas laborales (atada, poda u otras más específicas como desbrotes o despampanado) y no cuentan con alternativas de espacios de cuidado, asisten

a las fincas acompañadas por sus hijos e hijas, quienes por lo general no realizan actividades laborales y se limitan a permanecer en la finca a la vista de su madre.

Presencia de niños y niñas menores de 16 años en combinación con trabajo como ayuda familiar

«Ya cuando tienen una edad de seis, siete u ocho años cortan algunos racimos».

Testimonio de productor.

Durante la época de cosecha, es usual que muchos trabajadores asistan a sus lugares de trabajo junto con su familia. Esto no es apropiado porque estar presente en el ámbito laboral de padres y madres presenta el riesgo de que niños, niñas y adolescentes terminen trabajando. Como sugiere la Ley 26.727 en su artículo 64, lo óptimo sería que existan espacios de contención y

cuidado para niños y niñas. La carencia de estos espacios acentúa la naturalización del trabajo infantil, dado que, para muchas familias, los más pequeños participan en las labores «a modo de juego». Sin embargo, a medida que crecen, terminan realizando actividades meramente laborales.



Trabajo de niños, niñas y adolescentes

«Tengo unos sobrinos; uno tendrá 14 y el otro 16. Trabajan en la finca de ellos y por ahí salen a hacerse una changuita en la cosecha. El de 16 años maneja el tractor, maneja la camioneta, hacen de todo un poco. También hace poda».

Testimonio de productor.

Niños, niñas y adolescentes trabajan cuando la persona productora o contratista los incorpora como fuerza de trabajo familiar no remunerado. Se trata de niños, niñas y adolescentes por encima de los 14 o 15 años de edad que ya colaboran en diversas tareas del ciclo productivo

y no solo en aquellas más demandantes de mano de obra, lo que está prohibido por la ley. Asimismo, en algunos casos buscan trabajo por su cuenta en fincas vecinas o de conocidos, y pueden realizar actividades peligrosas, como el manejo de tractores y camionetas, mencionadas anteriormente.

Trabajo de adolescentes

Los y las adolescentes de 16 y 17 años se insertan como fuerza de trabajo temporaria casi de manera exclusiva en la época de cosecha. Si bien este fenómeno ha ido disminuyendo en recientes años porque rehuyen a realizar estas tareas,

se identifican adolescentes trabajando. El hecho de que, en general, haya disminuido el interés por este tipo de actividad podría indicar que quienes siguen trabajando en las cosechas lo hacen porque no tienen opción.

▶ Explotaciones vitivinícolas según escala productiva y su vínculo con el trabajo infantil

- En la etapa primaria de la producción vitivinícola se observaron distintos tipos de organización del trabajo de acuerdo con el tamaño de la explotación.

Tanto la extensión de las propiedades como las condiciones de trabajo pueden guardar relación con la presencia o no de trabajo infantil.

Sobre la base de las entrevistas realizadas, existe la percepción compartida de que el trabajo infantil se redujo en el sector vitivinícola mendo-cino en los recientes diez años.

Entre otros factores, se mencionó que esta reducción se debe a los siguientes aspectos:
- ▶ Desarrollos normativos como la sanción de la Ley 26.390 (que prohíbe el trabajo infantil y protege el trabajo adolescente) y la Ley 26.727 de trabajo agrario; políticas públicas que impulsaron una ampliación de la cobertura y una mejora en la eficiencia de la inspección del trabajo; mayor acceso a centros de cuidado para niños y niñas (Programa Buena Cosecha); e iniciativas destinadas a ampliar los horarios y edades escolares.
 - ▶ Cambios culturales que llevaron a productores y familiares a comprender la importancia de que niños, niñas y adolescentes concurren a la escuela.

Cuadro 1. Organización del trabajo de acuerdo con el tamaño de la explotación vitivinícola

Explotaciones pequeñas de 1 a 14 hectáreas	Explotaciones medianas de 15 a 99 hectáreas	Explotaciones grandes de 100 hectáreas en adelante
Sobre todo, fuerza de trabajo familiar complementada por trabajo asalariado permanente y, en menor medida, contratistas de viña.	Sobre todo, contratistas y, en menor medida, asalariados permanentes.	Mayormente, contratos en relación de dependencia (asalariados).
Contratos temporarios para personas conocidas que realizan tareas de mantenimiento en los cultivos.	Presencia de personas trabajadoras temporarias reclutadas por el productor para realizar tareas de mantenimiento en los cultivos y durante la cosecha.	Trabajo temporario mediante contratación tercerizada por medio de empresas de servicios.
Para la cosecha se suele recurrir al servicio que ofrecen los cuadrilleros.		

Fuente: elaboración propia.



Explotaciones pequeñas

En pequeñas propiedades, la presencia de niños, niñas y adolescentes trabajando se vincula con la organización propia de la economía familiar que utiliza a los integrantes de las familias como mano de obra principal.

En estos casos, es importante diferenciar el trabajo infantil de la realización de tareas con potencial de aprendizaje para la reproducción de la agricultura familiar.

Si bien la fuerza de trabajo permanente es sobre todo masculina, en varios casos las mujeres trabajan casi a la par de los productores y también de los contratistas, puntualmente, en las instancias de atada, cosecha y poda.

Es típico que el lugar de residencia se encuentre en la propia finca. En la mayoría de los casos, el grupo familiar completo reside en la misma unidad productiva. Este es otro factor importante que eleva el riesgo de trabajo infantil.

Asimismo, la informalidad laboral, uno de los determinantes centrales del trabajo infantil, es la situación general de los trabajadores y trabajadoras de las propiedades más pequeñas.

De acuerdo con la OIT, las familias forzadas a trabajar en la informalidad se encuentran invariablemente en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica. La producción poco calificada y la falta de regulación típicas de la economía informal generan un mayor riesgo de trabajo infantil. Asimismo, la informalidad no causa los medios necesarios para financiar sistemas de protección social, educación y salud, vitales para la erradicación del trabajo infantil.

En algunos casos, la contratación de asalariados y asalariadas permanentes se realiza de manera informal mediante acuerdos de palabra y pagos por día trabajado. A menudo, la concesión de una vivienda para la persona trabajadora y su familia forma parte de estos acuerdos.

Recuadro 2. Principales tareas de la producción primaria vitivinícola



► **Atada**

El atado de la viña se realiza para sujetar la cepa al alambre de formación.

► **Desbrote**

La labor de desbrote consiste en la eliminación en estado herbáceo de brotes nacidos de yemas diferentes de las que constituyeron la carga dejada en la poda, de brotes dobles de las yemas francas, y de brotes mal ubicados en el tronco, brazos o cordones.

► **Despampanado**

El despampanado consiste en suprimir las ramas inútiles que crecen en el tronco y en las ramas de las cepas de la vid. Estos pámpanos parasitan la alimentación de la viña desviando para su provecho los elementos necesarios para el crecimiento de las ramas fructíferas.

► **Raleo**

El raleo implica una modificación de la relación entre la superficie foliar y la cantidad de bayas, por lo que es una práctica que se propone para regular la producción y mejorar la calidad de las uvas. Al tener menos uvas, las plantas raleadas tienden a compensar su producción aumentando el tamaño de las bayas.

► **Despunte**

El despunte consiste en recortar los sarmientos de la cepa, es decir, suprimir la extremidad de los pámpanos o ramas.



«Yo creo que por ahí se puede dar en las fincas chicas, que trabajan las familias; nunca va a caer una inspección ahí. Las fincas grandes están más controladas».

**Testimonio de miembro del
sindicato de contratistas.**

«Los hijos de contratistas ayudan. Ya a los 16 o 17 años está bueno porque es necesario que aprendan. Son seis horas como mucho, generalmente son cuatro, no hacen trabajo pesado. Podan, el que corta el tronco con el serrucho es el padre, el hijo hace el despuntado».

Testimonio de productor.

Explotaciones medianas

La fuerza de trabajo familiar no remunerada también tiene relevancia en las explotaciones medianas al igual que en las pequeñas. En este caso, concentrada fundamentalmente en la figura del contratista. La presencia o trabajo de niños, niñas y adolescentes en las explotaciones medianas se asemeja a lo observado en los pequeños, pero existen avances respecto a la formalidad laboral: la contratación de las personas trabajadoras permanentes se realiza en regla y en el caso de las personas trabajadoras temporarias se aprecia una ligera mejora.

La presencia de niños y niñas menores de 16 años en este tipo de explotaciones se da en la época de cosecha, en la cual asisten en compañía de sus padres y madres.

El trabajo de adolescentes de 16 y 17 años también se ubica principalmente en la cosecha, aunque en el último tiempo son pocos los y las adolescentes que buscan empleo en la vitivinicultura. Por lo general, se trata de adolescentes que trabajan junto a su familia en calidad de contratistas.

En las explotaciones medianas hay una presencia importante de contratistas. En muchos casos son hombres aunque es habitual que las mujeres trabajen a la par de sus maridos o parejas. A diferencia de lo observado en las explotaciones pequeñas, el trabajo de los productores y sus familiares se restringe a labores de gestión de la explotación. Por lo general, la familia reside en la finca.

La contratación de las personas trabajadoras permanentes, tanto asalariadas como contratistas, está mucho más regularizada. Sin embargo, el sector empleador y el sector trabajador coinciden en lo bajo de los salarios fijados por convenio en la actualidad, lo cual lleva a que muchas de las personas trabajadoras deban buscar algún trabajo temporario extra.

La presencia del trabajo familiar no remunerado en este estrato se restringe de modo fundamental a la fuerza de trabajo familiar de contratistas, siendo casi nula la presencia de fuerza de trabajo familiar del productor. En los casos con contratistas se menciona la participación de trabajo familiar sin remuneración. Los familiares de las y los trabajadores permanentes también se involucran en las labores estacionales, pero lo hacen como personas asalariadas temporarias.

Explotaciones grandes

En este tipo de explotaciones existe una negativa muy fuerte al ingreso de personas menores de 16 años a los establecimientos y tienen una política de no contratar personas menores de 18 años. En los pocos casos donde se contratan adolescentes se hace con los registros correspondientes dado que es mayor el peso de las inspecciones laborales en comparación a las explotaciones pequeñas y medianas. En las explotaciones grandes el trabajo permanente es de tipo asalariado. Los puestos habituales son: encargados y encargadas, profesionales de la ingeniería agrónoma, tractoristas, regadores y otras especializaciones. En pocos casos se organizan mediante contratistas.

«Se busca que las empresas de servicios cumplan con las mismas normativas y exigencias que tienen las grandes producciones con su personal. Es decir, que los sueldos estén pagados al día, que tengan ART, que tengan los aportes hechos. Somos solidariamente responsables para tener una cadena sustentable de trabajo. La necesidad de mucho personal en periodos cortos y de menos personal en otros periodos, hace que sea más eficiente subcontratar las tareas».

Testimonio de productor de explotación grande.

Las personas trabajadoras asalariadas son en su amplia mayoría varones con un porcentaje muy bajo de mujeres. Las contrataciones se realizan bajo convenio y pasan a formar parte de la planta permanente de la empresa. Cuando se incorporan familiares, lo hacen en calidad de personas trabajadoras asalariadas temporarias. En los casos organizados con contratistas, participan como fuerza de trabajo familiar no remunerada.

Una parte de las personas trabajadoras permanentes vive en las explotaciones con sus familias, pero en general se trata de una cantidad reducida de residentes en comparación a las extensiones de las fincas.

Respecto a la disposición de las viviendas al interior de la finca, por lo general se trata de sectores separados con las viviendas por un lado y el área productiva por otro, pero también hay fincas más antiguas con la vivienda lindante al viñedo.

Trabajo temporario en la producción vitivinícola

Dadas las características de la producción primaria vitivinícola, cerca del 80 por ciento de trabajadores y trabajadoras del sector es temporal. Al analizar las unidades productivas,

según su tamaño, resulta posible hallar algunas formas de organización del trabajo que pueden propiciar en mayor medida la presencia de niños, niñas y adolescentes trabajando.

La fuerza de trabajo permanente, incluyendo a las trabajadoras y trabajadores familiares no remunerados, por lo general, alcanza a cubrir casi todas las tareas de mantenimiento de los cultivos, salvo algunos deberes puntuales que requieren la contratación de personas trabajadoras temporarias. Son sobre todo para las tareas de poda, atada y cosecha, además de las específicas, como raleo, desbrote y despampanado.

En pequeñas propiedades, el reclutamiento de las trabajadoras y trabajadores temporarios para las tareas de poda y atada se lleva a cabo de manera local entre vecinos, vecinas y personas conocidas del productor, productora o del personal permanente. Para la poda, se suele emplear personal masculino, pero las mujeres muchas veces participan en esta, ejecutando la tarea de tironeo, que consiste en retirar los sarmientos ya cortados de la vid. La atada es una actividad sobre todo femenina por los menores salarios pagados respecto a la poda, así como una preferencia por parte del sector empleador basada en el supuesto de que el trabajo femenino resulta más preciso y detallista para esta tarea. Como normalmente estas mujeres suelen tener otras obligaciones en el transcurso del día, con frecuencia se deja que ellas decidan en qué momento desean realizar los deberes.

En el caso de la cosecha, al tratarse de una tarea que requiere de menor calificación, la fuerza de trabajo es mucho más heterogénea. Muchos de los que participan son hombres adultos, pero también se observan mujeres, gente mayor y, en menor medida, adolescentes. Se suman trabajadores y familias migrantes del norte del país, provenientes de Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero, y también procedentes de Bolivia.

La contratación se efectúa mediante un cuadrillero o cuadrillera y una minoría corre por cuenta del productor o productora. La utilización del servicio de cuadrillas se debe sobre todo a la prisa por reclutar la gente necesaria para levantar la cosecha en tiempo y forma. El cuadrillero o cuadrillera no presta ningún servicio respecto al registro de las personas trabajadoras temporarias.

En general, la contratación de personas para trabajos temporarios se lleva a cabo en época de cosecha de modo informal y el salario se paga al tanto por hilera realizada. En muy pocos casos se registran como empleados o empleadas temporarias y se paga el convenio de responsabilidad gremial.

Asimismo, hay una menor presencia de controles sobre este tipo de fincas de tamaño reducido. Son zonas con muy poca llegada de los sindicatos, y una escasa presencia de controles, lugares en donde los vínculos contractuales y la relación capital-trabajo suelen presentar mayores irregularidades, incluyendo el trabajo de niños, niñas y adolescentes.

En las explotaciones medianas, a diferencia de lo observado en las pequeñas, el trabajo de los propietarios y sus familiares se restringen a labores de gestión de la explotación, aunque también las familias suelen residir en las fincas.

La contratación de las personas trabajadoras, tanto asalariadas permanentes como contratistas, está mucho más regularizada. Sin embargo, el sector empleador y el sector trabajador coinciden en lo bajo de los salarios fijados por convenio en la actualidad. Esto lleva a que muchas de las personas trabajadoras deban buscar algún trabajo temporario extra.

La presencia del trabajo familiar no remunerado en este estrato, en el que podría incluirse trabajo infantil y trabajo adolescente, se restringe de modo fundamental a la fuerza de trabajo familiar de los contratistas.

Por último, en las grandes empresas vitivinícolas, la dotación de personas trabajadoras permanentes resulta insuficiente para cubrir la mayoría de las diferentes labores estacionales que se presentan en el transcurso del ciclo productivo. Por ello, también recurren a la contratación de trabajadoras y trabajadores temporarios durante varios momentos del año. La cantidad de personas requeridas para estas tareas resulta muy variable, así como lo es también la organización de la fuerza de trabajo de estas empresas.

Algunas contrataciones se realizan en un periodo extendido con pocas personas y otras en temporadas breves, aumentando el tamaño de las cuadrillas. En el momento de mayor demanda de trabajo, estas empresas pueden llegar a demandar hasta cien personas trabajadoras extra en alguna de sus fincas para efectuar la cosecha. La composición de las cuadrillas para estas tareas es similar a lo observado en las explotaciones medianas con la feminización de algunas labores y la participación de migrantes temporarios sobre todo en época de cosecha.

La forma de reclutamiento y contratación de estas personas trabajadoras se efectúa, por lo general, de manera tercerizada, por medio de empresas que brindan estos servicios. De esta manera, las empresas tercerizan no solo el reclutamiento, sino también las responsabilidades legales y administrativas de inscripción, aspecto para nada menor, teniendo en cuenta la enorme cantidad de mano de obra que se suele demandar en periodos muy acotados. Además, se le suele pedir al cuadrillero o cuadrillera que facture el servicio de transporte y que disponga de vehículo habilitado. Es decir, cada persona trabajadora que ingresa a la empresa, ya sea permanente o temporaria, debe estar registrada de alguna forma. Por esta razón, es improbable la presencia de niños, niñas y adolescentes trabajando en las grandes vides.

► Impacto del trabajo en las trayectorias educativas

En términos generales, la mayoría de las personas entrevistadas coincide en señalar una disminución significativa de la presencia y trabajo de niños, niñas y adolescentes en la vitivinicultura. Si bien no existe un registro específico en las escuelas sobre casos de trabajo de niños, niñas y adolescentes, se percibe que la mayor cantidad de inasistencias se concentra en los meses de cosecha, que coinciden con el inicio del ciclo escolar. Niños, niñas y adolescentes

afectados empiezan el ciclo con un mes o incluso dos de retraso. En los casos de los y las estudiantes que en paralelo realizan tareas laborales, los signos más visibles son el cansancio y la falta de atención producto del trabajo realizado o por haberse levantado muy temprano para acompañar a sus madres o padres. Estas dificultades a largo plazo pueden ocasionar problemas de aprendizaje, repitencia o interrupción de la trayectoria escolar.

«En la época de la cosecha, febrero, marzo, abril, es cuando los niños no asisten. Hasta en la primaria no asisten a veces por la cosecha, ya sea que vayan con sus madres y padres o que se queden a cuidar a sus hermanitas y hermanitos en las casas».

Testimonio de miembro del personal educativo.

Las trayectorias escolares también se ven afectadas debido a los desplazamientos familiares por cuestiones laborales que generan que niños, niñas y adolescentes roten por distintos establecimientos educativos.

El principal obstáculo para erradicar esta problemática es la situación económica de las

familias. Cuando niños, niñas y adolescentes trabajan, lo hacen para contribuir con su ingreso al hogar; asisten a las explotaciones porque no tienen con quién quedarse o, ya adolescentes, se quedan a cargo de sus hermanos y hermanas menores en el hogar para posibilitar el trabajo de sus madres ante la falta de espacios de cuidado.

«Hay muchas carencias. Se siente más en invierno, cuando la oferta laboral es escasa: ahí te das cuenta de que los niños y niñas tienen hambre».

Testimonio de miembro del personal educativo.

Otro de los obstáculos es la cultura de trabajo rural que las madres y los padres traen de su propia infancia: la idea del aprendizaje temprano de las tareas agrícolas por parte de sus hijas e hijos.

Además, a partir de una edad cercana a los 14 o 15 años, se identifica una motivación propia por parte de niños, niñas y adolescentes para buscar un ingreso económico, ya sea para colaborar con los ingresos familiares o para su uso personal.

Recuadro 3. La educación durante la pandemia



Durante el contexto de pandemia por la COVID-19, el sector vitivinícola fue una de las actividades esenciales excluidas del marco regulatorio de restricciones dispuestas tanto por el Estado nacional como por el gobierno provincial. Igualmente se produjeron cambios significativos en la organización familiar de las tareas de cuidado y en las trayectorias escolares.

Por el lado de niños, niñas y adolescentes, el gran impacto de la pandemia fue la no concurrencia a los establecimientos educativos, lo que implicó adecuarse al cursado virtual del ciclo lectivo. La falta de acceso a conectividad en los hogares tanto urbanos como rurales llevó al retraso en la entrega de tareas escolares y a la no aprobación de algunas materias. A esto se sumó la incidencia de la sobrecarga en el cuidado de los hermanos y hermanas menores durante la cosecha, cuando se emplearon tanto a la madre como al padre, repercutiendo también en el retraso escolar.



► Impacto del trabajo en la salud de niños, niñas y adolescentes

La presencia, y especialmente, el trabajo de niños, niñas y adolescentes en la vitivinicultura generan consecuencias en la salud. Entre las afecciones a la salud más significativas mencionadas por agentes sanitarios entrevistados durante el trabajo de campo, se pueden destacar:

- resfríos o gripes,
- insolación o golpes de calor,
- quemaduras por caminar sin calzado sobre el piso caliente,
- mordeduras de arañas o víboras y picaduras de insectos,
- daños por caídas, quebraduras de diverso tipo y lesiones con herramientas de trabajo,
- riesgos de ahogamientos por caídas a canales de riego,
- gastroenteritis por el consumo de agua o alimentos en mal estado,

- intoxicaciones o afecciones a la piel debido al uso de agroquímicos (en este caso para labores agrícolas en general y no específicamente relacionados con la vitivinicultura).

A su vez, la decisión de algunas madres y padres de no concurrir a los espacios de trabajo con sus hijas e hijos, y dejarlos solos en la casa también genera las condiciones para que ocurran accidentes domésticos.

No existe ningún protocolo que unifique el tipo de respuesta de las instituciones sanitarias, por lo cual los pasos por seguir quedan supeditados a las capacidades con que cuentan cada una de ellas. Así, más allá de las labores de concientización que realizan sus profesionales, las respuestas son heterogéneas. Las acciones pasan de un simple registro en las historias clínicas a un abordaje interdisciplinario con un rol destacado de las y los trabajadores sociales, así como de respuestas coordinadas entre centros de salud, municipios e instituciones educativas a la judicialización del caso.

Recuadro 4. El trabajo infantil peligroso



El Convenio núm. 182 de la OIT define el trabajo infantil peligroso como **«el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños»**. La OIT también resalta que los problemas de salud causados por el trabajo infantil pueden tener consecuencias en el transcurso de la vida de las víctimas, con implicancias para su desarrollo biopsicosocial, debido «a que sus cuerpos y mentes todavía están en desarrollo, los niños son más vulnerables que los adultos a los riesgos en el lugar de trabajo, y las consecuencias de llevar a cabo trabajo peligroso a menudo son más devastadoras y duraderas».

Fuente: <https://www.ilo.org/es/migration-stub-453/trabajo-infantil-peligroso>



► Transformaciones recientes hacia la erradicación del trabajo infantil

En el transcurso de la reciente década se ha producido un importante descenso de la presencia de niños, niñas y adolescentes en la vitivinicultura provincial de la mano de dos acciones principales: un aumento significativo de las inspecciones laborales y el desarrollo de nuevos centros de cuidado infantil.

El cambio más importante ha sido sin lugar a dudas la mayor presencia de los organismos encargados de fiscalizar el cumplimiento de las normativas laborales. Estos incrementaron drásticamente la cantidad de inspecciones realizadas. Si bien estas inspecciones han tenido mayor efecto sobre los grandes productores, sus efectos se han hecho sentir entre los productores de menor escala. Entre estos últimos, existe el temor a las inspecciones laborales y en consecuencia tratan de desalentar el arribo de trabajadores con menores a la finca.

«Todo esto ha servido para que la gente se dé cuenta de que los chicos y las chicas no tienen que trabajar, y que es muy bueno que los manden a la escuela».

Testimonio de productor.

La Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), gremio que integra la conducción del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores (RENATRE), ha realizado diversas acciones al interior de este último dirigidas a la erradicación del trabajo infantil:

- organización de inspecciones laborales periódicas,
- capacitación tanto a personas trabajadoras como al sector empleador,
- indagaciones con personal del sindicato que transita las áreas rurales,
- habilitación de líneas telefónicas para la recepción de denuncias anónimas,
- realización de inspecciones en horarios aleatorios.

Desde otros gremios destacan las limitaciones que tienen para realizar ese tipo de denuncias y verificaciones al no poseer las atribuciones que tiene UATRE como integrante del RENATRE.

Todavía existen zonas donde ni el sindicato ni el Estado tienen mucha presencia en su rol de asesoramiento y control, en particular las localidades más remotas de la zona este como Nueva California, Costa de Araujo o Tres Porteñas.

Estas exigencias también han ido modificando progresivamente las conductas de las familias.

Al mismo tiempo, estas transformaciones han ido desalentando la participación de los jóvenes en la actividad vitivinícola. La participación de adolescentes de 16 y 17 años parece ser muy baja. La juventud tiene preferencias por otros tipos de trabajos y, además, los salarios del sector son muy bajos.

Otra de las estrategias más significativas para la reducción y erradicación del trabajo infantil en el agro mendocino ha sido la implementación de diferentes centros y programas destinados a ampliar los horarios y edades de escolarización

«Nadie se arriesgaría a dejar entrar a un niño o niña, y la gente recurre con más avidez a servicios de niñera, personas que cuidan o guarderías eventualmente».

Testimonio de productor.

de niños, niñas y adolescentes. En la práctica, además del rol educativo, funcionan como alternativas de cuidado a numerosas familias de trabajadores rurales. El más conocido es el Programa Buena Cosecha. Se trata de una herramienta concreta que contribuye a erradicar el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente por medio de la creación o el fortalecimiento de espacios de cuidado y contención para hijas e hijos de personas trabajadoras del ámbito rural (Centros Buena Cosecha). El programa está dirigido a trabajadoras y trabajadores agrarios con niños, niñas y adolescentes a cargo que se desempeñen en trabajos estacionales o en establecimientos alejados de sus domicilios reales.

El financiamiento de estos centros ocurre de manera conjunta entre la provincia y municipios o empresas privadas. La mayoría de estos cuentan con un jardín maternal, donde reciben a niños y niñas de hasta 3 años, y un centro de apoyo educativo, en los cuales se recibe a niños y niñas hasta los 15 años. Los establecimientos cuentan con cupos que van de las 30 a 100 matrículas.

Los centros de salud y las escuelas articulan con frecuencia con estos centros para mejorar la asistencia a las familias que no tienen alternativas de cuidado de sus hijos e hijas durante las

labores agrícolas. Entre los aspectos por mejorar se encuentran la capacidad limitada en cuanto a matrícula que poseen estos centros y, en algunos casos, evitar que cierren durante enero y febrero.

Desde el sector productivo son muy disímiles las iniciativas llevadas adelante para erradicar el trabajo infantil, según el tipo de explotación que se trate. Entre las grandes empresas, algunas han creado espacios para el cuidado de niños y niñas, disponible para los trabajadores de la firma. Algunos funcionan con financiación privada y otros con financiación privada y estatal. Otras empresas han implementado programas de becas de estudio para las personas trabajadoras y sus hijos e hijas, como así también ayudas en útiles escolares.

Esta situación contrasta con la situación de los medianos y pequeños productores y productoras donde no se encuentran experiencias organizadas para el cuidado. A lo sumo, se organiza el cuidado de los niños y niñas de forma improvisada en algún lugar a reparo en la finca y bajo vigilancia de una persona adulta.

«Es muy difícil conseguir gente que trabaje en la viña porque te obliga a ser pobre toda la vida, estamos casi debajo del nivel de indigencia».

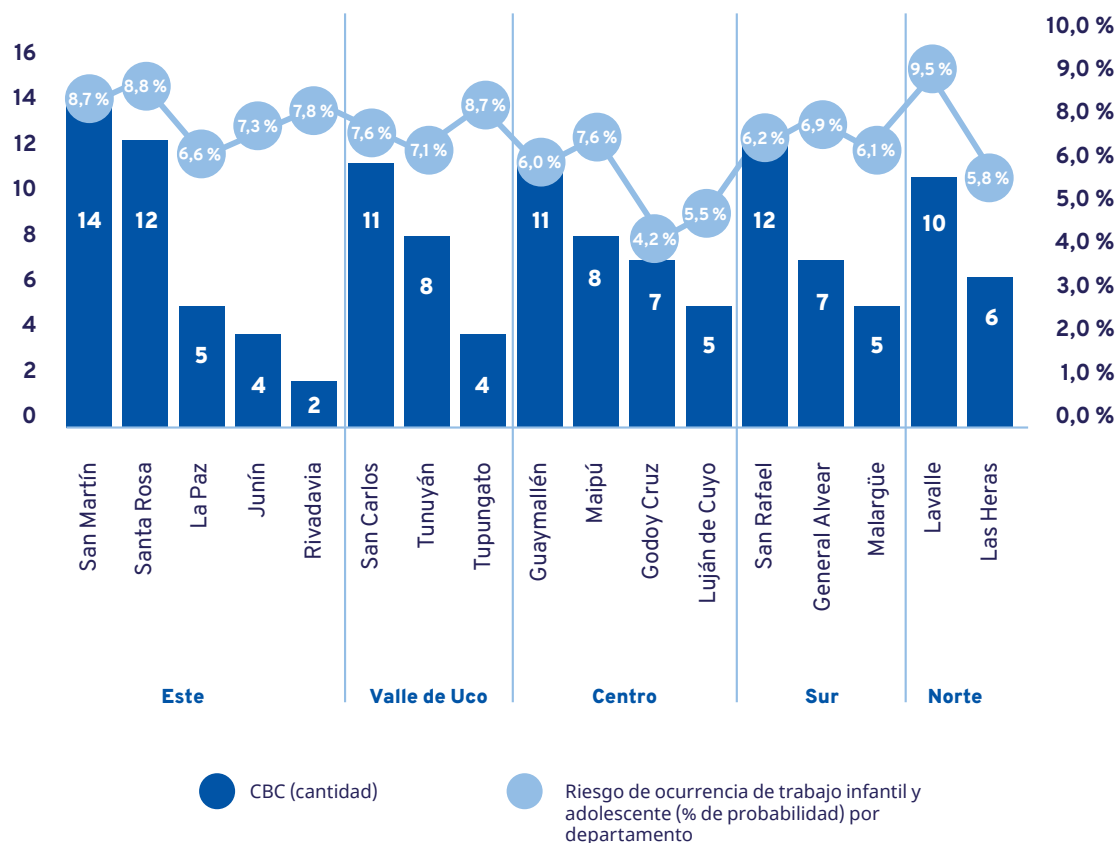
Testimonio de encargado de finca.

► Riesgo de trabajo infantil y centros de cuidado

Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI): para identificar áreas con riesgo de trabajo infantil, la OIT desarrolló, con el apoyo de CEPAL, el MIRTI, a partir del que es posible calcular la probabilidad de ocurrencia de trabajo infantil y adolescente por jurisdicción.

Centros Buena Cosecha (CBC): son espacios de cuidado y contención para hijas e hijos de personas trabajadoras del ámbito rural. Tienen un gran potencial para prevenir el trabajo infantil y proteger a sus víctimas.

Gráfico 3. Riesgo de trabajo infantil y cantidad de centros de cuidado por departamentos



131 CBC en la provincia. 8 577 niños y niñas matriculados/as (65 niños y niñas promedio por centro)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, Informe PBC 2019 y OIT-CEPAL, MIRTI 2018.

► Conclusiones y recomendaciones

La vitivinicultura de la provincia de Mendoza ha experimentado una fuerte transformación en las tres recientes décadas. El vuelco desde un modelo centrado en el mercado interno hacia una vitivinicultura de exportación implicó importantes cambios productivos tanto en la producción primaria como en los procesos industriales. En esta transición se incorporaron nuevos actores productivos y otros se reconfiguraron para adaptarse a las nuevas exigencias. Sin embargo, a nivel de la organización del trabajo agrícola estas transformaciones coexistieron durante algún tiempo con antiguos vicios e irregularidades laborales, entre los cuales la problemática del trabajo infantil se cuenta entre los más urgentes.

Entre los principales cambios que hubo en la cadena vitivinícola se destacan la mayor presencia de los organismos encargados de fiscalizar el

cumplimiento de las normativas laborales y el desarrollo de espacios de cuidado.

Las dinámicas laborales han dado origen a un mercado de trabajo segmentado. Las grandes empresas, por medio de la tercerización, emplean una fuerza de trabajo registrada que tiene de mayor modo resueltas sus tareas de cuidado familiar y que no depende en gran medida del cobro de asignaciones o programas sociales para su reproducción.

En cambio, las explotaciones medianas y pequeñas acceden a un segmento de personas trabajadoras que no logran articular un empleo estable y deben recurrir a diferentes actividades para completar sus ingresos, la mayoría de ellas en la economía informal. Para estas personas, el cobro de asignaciones o programas sociales constituye un ingreso permanente al que no



pueden renunciar. Además, para muchas de estas familias el trabajo de la mujer es esencial para el logro de su reproducción social. Este hecho trae aparejado la presencia de niños, niñas y adolescentes en las explotaciones cuando las familias no tienen resuelto su cuidado.

Ante este panorama, se sugieren una serie de recomendaciones destinadas a mejorar las políticas y acciones existentes, y plantear otras nuevas en relación con la prevención y erradicación del trabajo infantil en este sector productivo.

Se resalta como una política destacada al Programa Buena Cosecha. El alcance de este se ve reflejado en la cantidad de niños y niñas matriculados en dichos espacios, su presencia en los distintos departamentos de la provincia, sobre todo en aquellos donde se registra mayor producción vitícola, y su esquema de articulación público-privada y estatal, de manera especial entre el gobierno provincial y los gobiernos municipales. Sin embargo, se advierten algunas debilidades en su implementación:

- Debería solidificar su financiamiento para asegurar el mantenimiento y desarrollo de los centros en el tiempo.
- Es necesario ampliar los cupos en las matrículas dada la demanda existente.
- Los centros tendrían que permanecer abiertos durante enero y febrero. Son los meses donde se registra mayor participación de mujeres como trabajadoras temporales por lo cual aumenta la necesidad de asistencia en el cuidado de niños y niñas.
- Resulta importante fortalecer estrategias de difusión y sensibilización por parte de los organismos provinciales, municipales competentes y sindicatos sobre la existencia de estos espacios de cuidado.
- Se requiere trabajar en alternativas que posibiliten ampliar su alcance, resolviendo el traslado de los niños y niñas por la falta de movilidad en las áreas rurales.

Por otro lado, se advierte la ausencia de políticas concretas dirigidas a los y las adolescentes entre 14 y 16 años. Es importante que quienes integran este grupo puedan continuar sus estudios, pero al mismo tiempo aprendan y adquieran experiencia en ciertas actividades ligadas a la vitivinicultura. Es decir, que se les permita de manera regulada y articulada con la escolarización participar en el proceso productivo. En este sentido, se considera pertinente ampliar y complementar la oferta educativa existente con prácticas concretas vinculadas con el aprendizaje de oficios. Esto implicaría un trabajo más articulado en la definición de políticas educativas entre el sector productivo, los municipios y la Dirección General de Escuelas.

Por último, se propone simplificar los procesos de registro de las personas trabajadoras en el sector y agilizar las altas inmediatas de asignaciones universales por hijo una vez finalizadas las contrataciones. En este sentido, es oportuno mencionar el decreto nacional 514/2021 que asegura la complementariedad entre las políticas de protección social y el acceso al trabajo registrado. Esta propuesta significaría un avance importante para la eliminación de algunas causales aludidas como limitantes en el registro de las trabajadoras y trabajadores temporarios.

El importante nivel de organización e institucionalización existente en la cadena vitivinícola es, sin dudas, una fortaleza al momento de consolidar y extender las acciones y políticas llevadas a cabo para el abordaje de la problemática. En este sentido, resulta evidente el compromiso asumido por las grandes empresas por medio de sus políticas de responsabilidad social empresarial. Sin embargo, resta lograr un mayor alcance de estas acciones para productores cuya escala no permite la creación de estos espacios, y generar mayor articulación y presencia del Estado con organizaciones sociales en el territorio, sindicatos que permitan un abordaje más integral de la problemática, no solo atendiendo aspectos coyunturales, sino estructurales que explican la persistencia de niños y niñas en las fincas.

► Bibliografía de referencia

Abihaggle, C., et al. 2015. «Distribución de la renta vitivinícola: análisis y propuestas para mejorar y estabilizar la participación del sector primario». Informe final.

Alturria, L. 2012. «Costeo basado en actividades. Aplicación al cálculo de costos vitivinícolas». UNCuyo, Facultad de Ciencias Agrarias.

Aparicio, S. 2009. «Niños trabajadores en el agro argentino. Familias campesinas y de asalariados rurales. Mitos y creencias en torno al trabajo infantil rural». Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires.

Azpiazu, D., y Basualdo, E. 2003. *Estudios sectoriales. Componente: industria vitivinícola*. Oficina de la CEPAL-ONU. Buenos Aires.

Bertranou, F., et al. 2014. «Estrategias para la formalización del empleo rural. El caso del Convenio de Corresponsabilidad Gremial en el sector vitivinícola de Mendoza». Documentos de trabajo N° 7. Oficina de País de OIT para la Argentina.

Brignardello, M. 2017. «¿Cómo entender la organización de la producción en el agro actual? Vinculación agroindustrial y producción de calidad en la vitivinicultura mendocina en las primeras décadas del siglo XXI». *Mundo Agrario* 18 (37).

Bocco, A., et al. 2000. *Reconversión y empleo en la industria del vino. Estructura productiva y dinámica del empleo en el complejo vitivinícola: un análisis del sector bodeguero nacional*. V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. FCE-UBA.

Bocco, A., y Neiman, G. 2001. *Mercado de calidad y trabajo. El caso de la vitivinicultura argentina*. V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET.

Bocco, A. 2003. *Reestructuración productiva y flexibilidad laboral en el sector vitícola de la provincia de Mendoza*. VI Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires.

Bocco, A., et al. 2007. *La trama vitivinícola en la provincia de Mendoza*. En Delfini, M.; Dubbini, D.; Lugones, M.; y Rivero, I. (comps.). *Innovación y Empleo en Tramas Productivas de Argentina*, 43-91.

Bustos, R. et al. 2009. *Globalización, desigualdades territoriales y Estado mercantil en las áreas de riego de Mendoza a partir de los 90*. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.

Carballo, O., y Fili, J. P. 2013. *Las cooperativas de trabajo agrícola y sus trabajadores en Mendoza. Un estudio sobre su emergencia desde los años 90 y las formas de enmascarar las relaciones de trabajo*. UNCuyo, Mendoza.

Argentina. INDEC. 2010. «Censo Nacional de Población, hogares y viviendas». www.indec.gov.ar.

Collado, P., y Altschuler, B. 2013. «Transformaciones en la vitivinicultura mendocina en las últimas décadas: el doble filo de la estrategia cooperativa». *Voces en el Fénix*, 4 (27), pp. 76-83.

COVIAR. 2018. *Impacto de la vitivinicultura en la economía argentina*. Informe.

Crovetto, M. 2013. «Proyecto de prevención y erradicación del trabajo infantil agrícola. Promoción del diálogo social y fortalecimiento de las mesas municipales de educación. Machagai y Colonia Aborigen, provincia de Chaco-Tupungato, provincia de Mendoza». Informe final. Mayo de 2013.

Argentina, INDEC. 2018. Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2017. Buenos Aires.

Fornari, R. 2008. «El rol de la agricultura familiar». *Prensa de Frente*.

Gago, A.D. 2003. *Las nuevas tendencias de la desigualdad, polarización y exclusión. El impacto de la acumulación vigente en la Región de Cuyo*. CEIR.

Neiman, G., y Quaranta, G. 2001.

«Reestructuración de la producción y flexibilidad funcional del trabajo en la Argentina». *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 6 (12) 45-69.

Neiman, G. 2015. «Reclutamiento y contratación de trabajadores estacionales migrantes en el Valle de Uco, provincia de Mendoza, Argentina». En *Asalariados Rurales en América Latina*, editado por Riella A. y Mascheroni, P. 111-126. CLACSO, Uruguay.

—. **2017.** «La nueva vitivinicultura en la provincia de Mendoza. Un análisis cuantitativo de su crecimiento durante la última década del siglo XX». *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, volumen 16, 40-60.

McDermott, G.; Corredoira, R., y Burlot, G. 2011. *Los racimos de la innovación: Cuyo a la vanguardia vitivinícola. Nuevas herramientas para aumentar la competitividad*. UNCuyo. Mendoza.

Mingo, E., y Berger, M. 2009. «Asalariados rurales en el Valle de Uco (Mendoza, Argentina)». *Mundo Agrario*, 10 (19).

Argentina, Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación. 2019. Informe Programa Buena Cosecha. Mendoza.

OIT. 2015. Trabajo infantil en la Argentina: políticas públicas y desarrollo de experiencias sectoriales y locales. Buenos Aires.

—. **2017.** «La formalización del empleo rural en Argentina a través de los Convenios de Corresponsabilidad Gremial (CCG)». Documento de trabajo N° 17. Oficina del País de OIT para la Argentina, Buenos Aires.

—. **2022.** *Vulnerabilities to child labour*. Génova, OIT.

Perlbach, I.; Calderón, M.; y Ríos Rolla, M.

2005. *La generación de empleo en la cadena vitivinícola. A través de la matriz de insumo producto*. En actas del VII Congreso de la ASET pp. 1991-2001.

Poblete, L., y Heredia, M. 2013. «La estratificación socio-laboral en un caso de globalización exitosa: la vitivinicultura mendocina (1995-2011)». *Mundo Agrario*, 14 (27). Septiembre de 2013.

Quaranta, G., y Goldfarb, L. 2005. *La mano de obra en las producciones de vid cuyanas*. En Actas del VII Congreso de la ASET.

Rodríguez, J. 2008. «Crecer en la diversidad. El agro y el desarrollo económico nacional». *Le Monde Diplomatique*. Mayo de 2008.

Ruiz, A., y Vitale, J. 2011. *Prospectiva y estrategia: el caso del Plan Estratégico Vitivinícola PEVI 2020*. INTA.

Torres, M.L. 2009. *Entre el espanto y la ternura: rostros niños en territorios de esclavitud. Estudio de caso en el agro de Mendoza (Argentina). 2008-2009*. INADI.

